

Centro del Patrimonio Histórico
Fundación Municipal de Cultura y Juventud
Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

NUESTROS ORIGENES HISTÓRICOS COMO EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Manuel González Alfonso Jiménez
Jesús Montoya José Luis Tejada

EL CASTILLO DE SAN MARCOS

ALFONSO JIMENEZ
Universidad de Sevilla

Nuestros Orígenes Históricos
Como
el Puerto de Santa María

EL CASTILLO DE SAN MARCOS

ALFONSO JIMENEZ
Universidad de Sevilla

EL CASTILLO DE SAN MARCOS

A. Jiménez

El Castillo de San Marcos, en el Puerto de Santa María, es un elemento característico de su imagen urbana que, sin embargo, resulta anómalo en muchos sentidos. La apariencia de sus torres almohades confiere a su entorno inmediato lo más notable de su identidad, pero este valor urbano solo es notorio desde las calles inmediatas a la desangelada plaza que lo antecede, ya que una gran parte de su contorno aparece enmascarado por edificaciones posteriores.

Por otra parte es chocante que el edificio que condensa entre sus muros los primeros momentos del Puerto como entidad urbana, y cuyos sabores poéticos siempre superaron con mucho sus valores arquitectónicos, sea tan hermético y desconocido a todos los efectos. Tampoco es normal la desazón que produce su apariencia actual, fruto de una restauración tan desvirtuadora como exhaustiva.

Pese a estas contradicciones el Castillo es, sin duda alguna, un edificio de un interés arquitectónico notable y cuyos valores históricos lo hacen acreedor de investigaciones más profundas que este simple «estado de la cuestión» que aquí ofrecemos.

En consonancia con el desconocimiento que el gran público exhibe sobre este edificio, los eruditos y expertos han dedicado poquísima atención a su examen, como es patente sin más que repasar los relatos de Madrazo o cualquiera de los autores del siglo XIX. Su «invención historiográfica» se debe a P. Quintero⁽¹⁾, en 1910, quien supuso que los más antiguos del Castillo corresponderían a los restos de una iglesia mozárabe, es decir un templo de cristianos sometidos al poder político musulmán. En la misma idea abundó siempre el gran erudito H. Sancho, quien desde su primer estudio sobre el tema⁽²⁾, en

(1) P. Quintero, «Una iglesia mozárabe en el Puerto de Santa María». *B.S.E.E.* (18), 102 ss.

(2) H. Sancho y R. Barris, *Rincones portuenses*, Cádiz 1925, 121 ss.

1925, hasta una obra póstuma aparecida en 1973⁽³⁾, defendió siempre una curiosa teoría sobre cuyas hipótesis habremos de volver; adelantemos que podremos estar de acuerdo o no con las conclusiones del citado autor, pero no podemos poner en duda su datos, ya que fue la persona que, tras la Guerra Civil y con motivo de las obras de restauración que dirigió, mejor pudo conocer el monumento. En 1935⁽⁴⁾ publicó E. Romero de Torres un libro, cuyos desatinos en cuestiones arqueológicas fueron muy notables, y en el que clasificó lo más viejo del Castillo en los siglos XIII o XIV, rechazando explícitamente que se tratase de una mezquita cristianizada.

En 1942 publicó L. Torres Balbás⁽⁵⁾ un artículo, el último hasta hoy, en el que se analiza el Castillo sobre datos muy deficientes⁽⁶⁾ pero con los que alcanzó unas conclusiones muchos más acertadas, en nuestra opinión, que todos los autores precedentes.

Desde entonces, es decir a lo largo de cuarenta y dos años, se ha venido repitiendo la tesis de L. Torres Balbás⁽⁷⁾ sin mayor crítica o aportación.

Nuestro trabajo pretende aclarar el panorama de estas opiniones, para lo que contamos con los datos procedentes de las publicaciones citadas y, sobre todo, de los obtenidos durante el levantamiento de los que, según creemos, son los primeros planos fiables del edificio⁽⁸⁾. Para ello haremos primeramente un breve recorrido por lo que sabemos de la historia medieval de la ciudad, con referencia al tema que nos interesa; pasaremos luego a una descripción formal del Castillo para finalizar aportando sus paralelos arquitectónicos y la crítica de las hipótesis historiográficas.

La muy conocida carta-puebla del «Grand Puerto de Santa María»⁽⁹⁾ nos ofrece, en 1281, el nombre anterior de la población, «Alcanatin», que fácilmente puede identificarse con el *al-Qanatir* de la época islámica⁽¹⁰⁾; este topónimo no aparece ni en las crónicas ni en los repertorios geográficos de época musulmana hasta bien tarde, como argumento

(3) H. Sancho, *Mariología Medieval Xericiense*, Jerez de la Frontera 1973. La obra fue evidentemente redactada antes de 1964, fecha del fallecimiento del investigador.

(4) E. Romero de Torres, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (I)*, Madrid 1935, 459 s.

(5) L. Torres Balbás, «La Mezquita de Al-Qanatir y el Santuario de Alfonso el Sabio en el Puerto de Santa María», AA (7), 149 ss.

(6) El autor (*Ibid.*, 151) confiesa que había visitado el edificio treinta años antes y es patente que hasta en sus fotografías fue tributario de los trabajos de H. Sancho.

(7) Obviando las obras generales sobre la provincia de Cádiz o Historia de la Arquitectura, recordemos las siguientes publicaciones: R. Comas, *Las Empresas Artísticas de Alfonso X El Sabio*; Sevilla 1979, 160 ss., M. González, «El Puerto de Santa María en tiempos de Alfonso X (1264-1284)», *Gades* (8), 214, A. Jiménez, «Arquitectura gaditana de época alfonsí», *Cádiz en el siglo XIII (CS XIII)*, Cádiz 1983, 143 s. y O. Lozano y M. García, *Guía histórico-artística de el Puerto de Santa María*, Jerez 1983, 77.

(8) Hemos contado para ello con la colaboración de las siguientes personas: I. Sancho, R. Pleguezuelo Bazo, M.C. Jiménez Peña, C. Jiménez Ramón, J.M. Rodríguez Hidalgo y F. Pinto, a quienes expresamos nuestro más sincero agradecimiento, que hacemos extensivo a D. Javier Maldonado, D. Manuel María Fernández-Prada, y los propietarios del edificio, Caballero S.A.

(9) M. González, *op. cit.*, 235.

(10) L. Torres Balbás (*op. cit.*, 152) cree que el nombre rememoraría los arcos de un puente romano, pero las crónicas no dicen *al-Aqwas* («los arcos»), sino «los puentes». Puede que los restos de estos puentes sean los que aparecen en el magnífico dibujo de Anton Van den Wyngaerde. (*Ciudades del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de...*, Madrid 1986, 314), fechado en 1567, y del que parece deducirse que tenía más de ocho pilas.

ex-silentio de la depauperación de la costa gaditana hasta un momento muy avanzado de la historia de *Al-Andalus*⁽¹¹⁾. La primera mención, aunque indirecta, de *al-Qanatir* es de época califal, pues resulta que Ahmad b. Said b. Ali al-Ansari fue llamado *al-Qanatiri*, pues, como indica Yaqut⁽¹²⁾ nació en dicha «*balda* cerca de *Ruta*», sobre el año 978 d.c. Para Yaqut *balda* viene a significar «pueblo» en el sentido de aglomeración urbana situable entre *madina* (ciudad) y *al-qarya* (aldea); el hecho de que el sabio Ahmad fuese conocido por la referencia a un topónimo y que este pueda identificarse con la actual población, indica que, por lo menos, en época del Emirato de Córdoba ya existía aquí una estable y de cierto volumen.

La segunda referencia debe datarse hacia el año 1115 d.C., fecha sobre la que se sitúa la estancia de Muhammad al-Hammudi al-Idrisi por estas tierras⁽¹³⁾; tras mencionar el «estrecho de San Pedro», hace referencia a «los puentes frente a Cádiz», pasando después su recorrido por la «rábida Rota».

Son estas dos las únicas referencias que conocemos de *al-Qanatir* bajo el dominio musulmán, aunque, como veremos, no desaparece de las crónicas islámicas.

La presencia cristiana en la comarca portuense, a partir de 1255, reviste caracteres de ambigüedad, cuando se documentan las primeras apariciones castellanas por los alrededores⁽¹⁴⁾, que cristalizan, ya en Septiembre de 1260⁽¹⁵⁾, con la presencia del propio rey Don Alonso en «un logar que Alcanáte/soya seer chamado», según nos recuerda la Cántiga 328. No es extraño pues que, en 1262, el rey repartiera tierras del actual término portuense a vecinos de Cádiz⁽¹⁶⁾.

Esta situación de protectorado sobre los moros sometidos se rompe en 1264, cuando éstos se rebelan. Tras su derrota, la comarca pasaría al poder absoluto de Castilla, que consolidó la situación *de facto* anterior con nuevos repartimientos, que se prolongaron hasta 1275; a través de esta documentación sabemos que se había «edificado ya la iglesia fortaleza... han surgido algunos edificios de cierta importancia, como el Palacio del Rey... la plaza y la plazuela del mal cocinado» en torno a los cuales se agrupaban 44 casas y 250 solares, careciéndose de toda noticia sobre muralla general de la población u otra protección de aquellos⁽¹⁷⁾.

En 1272⁽¹⁸⁾ Don Alonso creó la orden de Santa María de España, a la que dio, como base naval en la Bahía, el Puerto; la Orden, que recibió las fortalezas de Medina Sidonia, Torre Estrella⁽¹⁹⁾ y Alcalá de los Gazules, tuvo autorización, un año después para edificar

(11) A. Jiménez, *op. cit.*, 139.

(12) G. Abd al-Karim, *La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)*, Granada 1974, 258.

(13) C.E. Dubler, «Idrisiana Hispánica (I)», AA (30), 118.

(14) Nos referimos a la huida, desde Lebrija, del infante Don Enrique tras la refriega de Morón; Cfr. A. Ballesteros, *Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla 1978; M.A. Ladero y M. González, *La repoblación en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)*, Sevilla 1977, 4.

(15) J. Montoya, «Las Cantigas de Santa María», fuente para la historia gaditana» CS XIII, 179.

(16) M. González, *op. cit.*, 212.

(17) *Ibid.*, 213.

(18) R. Sánchez Saus, «Las órdenes militares en la provincia de Cádiz», CS XIII, 585.

(19) A. Jiménez, *op. cit.*, 150.

un convento en el Puerto, por ello M. González insinúa que la fortaleza que estamos estudiando «hubiese sido construida en gran parte por la Orden de Santa María de España, en torno a 1275-78, al mismo tiempo que las murallas de la villa»⁽²⁰⁾.

Antes de pasar a otros acontecimientos relacionados directamente con el Puerto conviene recordar dos circunstancias de cierto interés; la primera es que el rey estuvo ausente de Andalucía desde 1268 hasta 1279 y que tres años después se encendería una guerra civil que no se apagó hasta la muerte de Don Alonso.

La década que comenzó en 1275 fue realmente difícil para la comarca, pues Ibn Abi Zar⁽²¹⁾ recoge las siguientes acciones de armas, protagonizadas por los benimerines, acampados en las proximidades de Jerez:

1275, mayo. El emir Abu Yusuf razió toda la zona, desde Vejer a Jerez.

1275, octubre. Se repitieron las algaras hasta alcanzar Sevilla.

1277, agosto. Nueva entrada que asoló hasta poblaciones ubicadas al Norte de Sevilla, siempre desde la base jerezana.

1277, septiembre. «Abu Yaqub... ganó los castillos de Rota, Sanlúcar, Galiana y Alcanatir. Siguió por el río, asolando, destruyendo, matando y cautivando, hasta llegar a Sevilla». Es esta la primera mención del Puerto como castillo.

1278/9. Por excepción fueron los cristianos quienes, con apoyo naval, pusieron en apuros a Algeciras, musulmana aún.

El desastre sufrido en junio de 1280 por la Orden de Santiago, obligó a cubrir sus filas con los caballeros de Santa María, que desapareció como entidad autónoma. Por ello no debe extrañar que al año siguiente, en las primeras semanas de la citada contienda civil, Don Alonso concediese carta-puebla al Puerto, concretamente el 16 de diciembre.

1285, abril. Los benimerines acampan de nuevo en Jerez, realizando las siguientes acciones:

3 de mayo. «Envió también a sus dos visires... a explorar los castillos de Alcanatir y de Rota; cabalgaron con unos cincuenta caballos, rodearon sus muros por todas partes y se apercibieron de la debilidad de los cristianos que los ocupaban».

28 de mayo. «Cabalgó el emir con todas sus tropas, avanzaron ante él la infantería y los arqueros y se encaminaron a la fortaleza de Alcanatir; atacónla los musulmanes hasta asaltar el arrabal, que incendiaron, matando a los hombres, cautivando a las mujeres y niños y saqueando todo lo que en él encontraron llevándose vacas, ovejas y acémilas. El miércoles (30 de mayo) levantó el campo el emir de los musulmánes y cambió de sitio (...) pasó el Guadalete y acampó en medio de las viñas y huertas, cerca de Jerez».

Los musulmanes no abandonaron la comarca, ya para siempre, hasta el 2 de agosto;

(20) M. González, *op. cit.*, 215.

(21) A. Huici (ed), *Ibn Abi Zar. Rawd al-Qirtas* (2), Valencia 1964, 593, 605, 612, 613, 641, 643, 646, 650 y 658.

mientras tanto asaltaron Sanlúcar el 9 de julio. La paz se firmó el 21 de octubre de 1285, con lo que el peligro secular desapareció. Como resumen de esta etapa cabe establecer las siguientes conclusiones a nuestros efectos:

1. Donde hoy está el Puerto existió desde el siglo X una aglomeración urbana de cierto tamaño; su nombre era *al-Qanatir*. No parece que estuviese fortificada, ya que el Guadalete le daba suficiente protección.
2. Desde 1255 los cristianos recorrían esta comarca, que tuvo cierta consideración de protectorado. Poco a poco los castellanos, buscando potenciar la repoblación de Cádiz, disponen de estas tierras como propias, de manera que en 1273 la Orden de Santa María estaba autorizada a establecer un convento en el Puerto.
3. Entre 1264 y 1275 se documenta la existencia del castillo (y dentro de él la iglesia) y una puebla nacida en torno a él, sin ningún género de protección general, al parecer.
4. Ibn Abi Zar informa que ya en 1277 el Puerto tenía castillo.
5. La Orden de Santa María desaparece y el Puerto adquiere categoría administrativa autónoma, con cierto carácter de puerto franco, en 1281.
6. En 1285 los benimerines saquean la indefensa puebla («arrabal») pero no consiguieron, al parecer, ocupar el castillo.

A estos datos hemos de añadir la serie de cantigas que componen el llamado «Cancionero de Santa María del Puerto»⁽²²⁾; para nosotros tienen especial valor las que refieren la construcción del Santuario mariano (356/9 y 363/4), una que lo describe como «et de torres et de muro cercada/segund' aquel logar mester avia» (367), y otras (366, 371/2 y 375/9) que se refiere el edificio en uso y visitado por el propio rey, todo ello en el contexto de una población próspera y floreciente.

En 1285⁽²³⁾ Don Sancho dio al Puerto a Benedetto Zaccaria, almirante genovés, con la misión de guardar toda la Bahía desde la desembocadura del Guadalete; en 1292 este marino intervino en la conquista de Tarifa, por lo que no es extraño que en 1295 vendiera la mitad del Puerto a Guzmán el Bueno, cuya esposa, desde 1288, invertía las ganancias que aquel obtenía como mercenario, en tierras de la comarca, en las que repobló los castillos de Rota, Sanlúcar y Chipiona, probablemente yermos desde los años de la invasión de los benimerines. El Puerto, concretamente, formó parte de la dote de Leonor de Guzmán, hija de los anteriores, cuando casó, en 1306, con Luis de Cerda. Aún en 1307 Zaccaria otorgaba una carta al Puerto, lo que hace sospechar que únicamente se había desprendido de tierras en el término y no de la ciudad en sí.

La partición no se resolvió hasta 1369, cuando la célebre María Coronel donó a su conuñada Isabel de la Cerda la otra parte de la jurisdicción que habían retenido los herederos jerezanos de Zaccaria hasta mediados del siglo XIV. A nuestros efectos hay que reseñar los datos: el primero es que, desde 1306, los señores del Puerto fueron La Cerda,

(22) J. Montoya Martínez, «Las Cantigas...», 173.

(23) Sobre los sucesos que siguen cfr. M.A. Ladero Quesada, *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*, Madrid 1973, 16 ss.

cuyo blasón, con castillos, leones y lises, ostentan tantos y tantos edificios antiguos de la población y que se repite numerosas veces en el propio Castillo de San Marcos⁽²⁴⁾. El otro dato es un documento de 1365 que menciona obras en la iglesia de Santa María del Puerto⁽²⁵⁾. Tras la consolidación del dominio de los La Cerda, salvo unos breves y mal conocidos episodios en época del rey Don Pedro⁽²⁶⁾, la ciudad no lo abandonó hasta 1729, permaneciendo sólo el Castillo bajo la propiedad de la casa ducal de Medinaceli, heredera del condado del Puerto.

Cumplido el esquema del contexto histórico del Castillo, que al final de este trabajo completaremos con algunas noticias tardías, entraremos en su descripción, comenzando con la de su entorno urbano.

El Centro Histórico del Puerto⁽²⁷⁾ responde a una trama cuya imagen es hipodámica, es decir «de damero», y que se desarrolla paralelamente a las orillas del Guadalete y el caño del Molino; pero, es también evidente, sin más que echar un vistazo a cualquier plano fiable, que la trama es escasamente regular, con una serie de inflexiones y soluciones de continuidad que deben responder a diversos procesos históricos o condicionamientos físicos.

A priori, y teniendo en cuenta el proceso general de evolución urbana del occidente andaluz particularizado por la Bahía gaditana, cabría esperar que el Centro Histórico del Puerto mostrase rastros de las siguientes épocas de auge, entre las que hemos de suponer recesiones o estancamientos importantes⁽²⁸⁾:

1. Etapa fundacional, es decir las huellas de la puebla alfonsí y sus precedentes islámicos.
2. Auge del siglo XV y su prolongación en el XVI, correspondiente al crecimiento general que la población andaluza experimentó desde los últimos años del siglo XIV.
3. Incremento poblacional, y consiguiente expansión, que comienza en la segunda mitad del siglo XVII y se sostiene hasta la Guerra de la Independencia.

Esta última etapa está representada, según nuestra opinión, por lo que hemos denominado Centro Histórico; la urbanización correspondiente a la segunda, en el momento clave de la última década del siglo XV, puede identificarse gracias a la ubicación de los edificios existentes entonces o fundados en aquella época⁽²⁹⁾, sobre todo de la Prioral, que nos da el punto más alejado del río, ya que las ermitas que flanqueaban los caminos

(24) Que dicho escudo es el de los La Cerda no ofrece dudas, pues aparece, junto con el de los Aguilar, en la llamada «sala del De Profundis» del convento sevillano de Santa Inés, fundado por Doña María Coronel (hija del señor de Aguilar) viuda de Don Juan de la Cerda, en 1375.

(25) H. Sancho, *op. cit.*, 13.

(26) H. Sancho, «La torre del homenaje de Sta. María del Puerto» *Mauritania*, 52.

(27) Equivalente, salvo novedades decimonónicas, al plano de D. Miguel Palacios y Guillén, de 1865.

(28) Cfr. A. Jiménez, «Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Huelva», *Q. Arquitectos* (61), 32 ss.

(29) Para ello partimos de los datos suministrados por la bibliografía citada en la nota 7.

principales, datables algunas entonces, solían estar ubicadas a cierta distancia del núcleo habitado. Así pues, en época de los Reyes Católicos el Puerto estaba limitado por las calles que en 1865 ser llamaban de las Palmas, Santa Lucía, Cielos y Espíritu Santo, es decir cubría unas 32 ha.

La extensión de la etapa fundacional debió ser bastante menor, ya que, si aceptamos como plausible la reconstrucción de la urbanización saqueada por los benimerines, las 44 casas y los 250 solares que estaban por construir hacia 1270, cabrían holgadamente en 4 ha., de forma que el Puerto, incluidos los espacios públicos, el castillo, las casas y solares⁽³⁰⁾ alcanzaría en el siglo XIII una extensión urbanizada, que no construida, de 5 ha. como máximo.

En nuestra opinión la parte que ocupaba entonces la población es la que queda comprendida entre las actuales calles de Santo Domingo, Larga y plaza de la Herrería. Los indicios que abonan tal suposición son las siguientes:

- A. La extensión máxima supuesta.
- B. La posición excéntrica y aislada del Castillo, exigible a toda fortaleza en activo.
- C. El límite del Guadalete y su uso portuario.
- D. El artificioso trazado de la calle Larga, salida básica hacia el Sur de la población y que constituye un claro «strassendorf».
- E. El dato de que las calles de este sector sean la base del trazado de la inmensa mayoría de las que hemos supuesto consolidadas en el siglo XV.
- F. La potencia de las inflexiones que aparecen en este sector y la ubicación, fuera de él, de una serie de instituciones características de la segunda etapa, que no tuvieron más remedio que situarse en solares no construídos con anterioridad, particularmente los conventos mayores.

Las características formales de esta puebla fundacional, a la que hemos de suponer trazada en su totalidad pero escasamente consolidada durante el siglo XIII, remiten a las teorías del propio Don Alonso, cuando explica «Como debe ser aposentada la hueste», que es como «la puebla de la villa», en función de la figura general de la población: «luenga (como es nuestro caso) o quadrada o redonda»: «si fuera luenga deben dexar una calle en medio toda derecha; et si fuere quadrada deben dexar dos o fasta quatro, las unas en luengo et las otras en travieso»⁽³¹⁾; pero además también es así la otra puebla andaluza que podemos considerar coetánea del Puerto. Triana, cuyas condiciones físicas e históricas tanto se parecieron a las nuestras⁽³²⁾.

En esta urbanización, cabecera de la serie que culminará siglos después en Puerto

(30) En la Sevilla del siglo XV la media de las casas andaba por los 100 m². (Cfr. A. Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla 1977, 122). Recuerdese que toda la manzana del Castillo de San Marcos mide hoy 4.000 m².

(31) Las citas proceden de L. Torres Balbas, «La Edad Media», *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid 1968, 113.

(32) Cfr. A. Collantes de Terán, *op. cit.*, 95.

Real y que de allí saltará a América⁽³³⁾ destacaría el Castillo, frente a cuya puerta exterior partía la «calle en medio toda derecha» como principal de la población. No creemos que ésta tuviera entonces, ni en ningún momento de su historia, una muralla general, aunque probablemente no faltó una «cava», como el foso de Triana que sólo ha perdurado en la toponimia.

Descrito el contexto del Castillo entremos en el análisis de sus formas, comenzando por destacar la existencia del rectángulo murado exterior que hoy se conserva a trozos, y en el que cabe reconocer cuatro elementos antiguos; el muro propiamente dicho, que es lo más inexpresivo y peor conservado; la puerta que da a la Plaza, cuyas características parecen apuntar, por lo que respecta a sus jambas y dintel, al siglo XV y dos torres: una angular y sin características especiales, que aparece esquinada hacia Levante, y otra en el ángulo Sur, que es del mayor interés, pues contiene dos elementos que permiten darla: un blasón de los La Cerda en su cara Sur, decorado con formas típicas del gótico tardío, y, además, varias saeteras de «orbe y cruz», es decir para disparar arcabuces y ballistas. Tales rasgos señalan, sin lugar a dudas, un momento de cierta inestabilidad política en la segunda mitad del siglo XV, que no puede ser otro que el de las luchas entre los Ponce y los Guzmán entre 1462 y 1474. Obviamente este momento es el de la última obra militar importante que se le hizo a la cerca exterior del Castillo, cuyo origen debe buscarse en los mismos momentos de la edificación interior.

Esta, el Castillo propiamente dicho, situado a cierta distancia de la exterior, dibuja en planta una figura básicamente rectangular, cuyas caras cortas están orientadas a SE y NW, aproximadamente, mientras las laterales miran a NE (es decir a la plaza y a la puerta de la cerca exterior) y SW. Las masas de este rectángulo ofrecen la figura de un paralelepípedo de altura uniforme, al que se adosan ocho torres, una en cada ángulo y otra en cada cara, sobresaliendo tanto en planta como en alzado. Las torres de los ángulos, que no rebasan en altura al prisma interior, nacen cuadradas pero a poco se chaflan, rematando con almenas de picos, coronación que llevan todas las demás y el adarve general del bloque central o Sala. Las torres que se ubican en los centros de los lados son esbeltos paralelepípedos bastante más altos que el volumen de la Sala; la torre del lado NE es la más extensa y su planta ochavada se mantiene hasta la coronación.

Al interior se accede hoy por un gran arco de herradura, en realidad una bóveda, ya que el muro alcanza los dos metros de espesor; y aunque este hueco está casi centrado en el rectángulo general del edificio, al entrar se advierte que casi todo el espacio interno de la Sala está a su izquierda, presentándose una compleja y sorprendente ordenación de soportes, arcos y bóvedas, con tal variedad, discontinuidades y focalizaciones que las anomalías espaciales son continuas y las dificultades de descripción notables.

(33) Cfr. Tesis de Licenciatura (inédita) de D. López de la Orden, titulada *Urbanismo en damero en la Bahía de Cádiz*, leída en 1983 en la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla.

El rectángulo de la planta de la Sala, desde el acceso hacia el SE, se articula en tres naves, y éstas en siete tramos; la nave lateral a la que da el acceso principal se prolonga hacia la derecha en un tramo más, mientras las otras dos, unidas, continúan hasta formar el Patio sobre el que volveremos más adelante.

Las naves llevan los siguientes tipos de soportes:

- A. En las paredes aparecen simples pilastras murales o sencillamente los arcos apean en voladizos; algunos están doblados lateralmente.
- B. Las cuatro parejas de soportes de la mitad SE de la Sala, además de estar bastante próximos, son pilares alargados en este sentido transversal, que llevan semicolumnas adosadas en el lado corto correspondiente a la nave central⁽³⁴⁾. Los soportes más anómalos de esta serie son justamente los que constituyen el centro geométrico del espacio interior, ya que en ellos existen otras columnas adosadas de forma tan poco orgánica como ininteligible a primera vista⁽³⁵⁾.
- C. Los seis soportes restantes, aunque variados, responden al tipo de pilar cruciforme que recibe arcos en las dos direcciones básicas, adoptando formas de T, L o +, según el caso.

Entre los tipos B y C no sólo hay las referidas diferencias formales, sino que se ubican según tramas ligeramente giradas; todo ello indica una notoria fisura cronológica entre ambas estructuras.

Aunque la inmensa mayoría de los arcos son de herradura (túmida o no), las bóvedas sean de aristas y la epidermis del edificio sea absolutamente uniforme por todo el interior, un reconocimiento cuidadoso da los siguientes tipos distintos:

1. Arcos en dirección longitudinal (SE-NW).
 - 1.1. Arcos que separan naves.
 - 1.1.1. Arcos, exclusivamente de herradura, cuyas flechas hasta el suelo oscilan entre 3,50 y 3,65 m.
 - 1.1.2. Arcos, de varias trazas, cuyas flechas oscilan entre 4,15 y 4,57 m.
 - 1.2. Arcos en los muros.

Son de trazas y flechas muy dispersas.
2. Arcos en dirección transversal (SW-NE).
 - 2.1. Arcos, exclusivamente de herradura, cuyas flechas hasta el suelo oscilan entre 4,18 y 4,30 m.
 - 2.2. Arcos, de trazas variadas, cuyas flechas oscilan entre 4,52 y 4,78 m.
 - 2.3. Arcos, de trazas variadas, cuyas flechas oscilan entre 5,09 y 5,27 m.
3. Bóvedas.
 - 3.1. Sus figuras responden a los siguientes tipos:
 - 3.1.1. De cañón.

(34) Algunas son antiguas, romanas seguramente, pero otras parecen restituciones modernas.

(35) Tal vez lo único importante de esta anómala disposición sea su existencia en el punto señalado.

- 3.1.2. De cañón y aristas.
- 3.1.3. De aristas (simples o encadenadas).
- 3.1.4. Figuras que oscilan entre las indicadas en los puntos 3.1.2. y 3.1.3.
- 3.1.5. De espejo.
- 3.2. Por sus flechas, que en teoría debieran ser muy similares, dada la existencia de una terraza general sobre todo el interior:
 - 3.2.1. Las flechas de dos de las bóvedas son de 5,70 y 5,88 m.
 - 3.2.2. Las flechas de otras 17 están entre 5,94 y 6,15 m.
 - 3.2.3. Las flechas de otras tres van de 6,36 a 6,50 m.
- 3.3. Por su decoración, ya que solo tres, toda ellas de aristas (de las que dos son encadenadas) tienen sus claves decoradas.

Si ubicamos todas estas características sobre una planta del edificio, comprobaremos que éste queda dividido en dos mitades casi exactas, dotadas de perfecta congruencia interna, y que se corresponden con los soportes B y C, quedando el tramo quinto, contado desde el extremo SE, como zona donde las características se entremezclan.

Acabado el análisis formal de lo que hemos llamado «Sala», señalaremos seguidamente las características de los espacios que se agregan a aquel. El más integrado es precisamente el de la planta baja de la torre NE, que podemos definir con toda exactitud como «Abside», que acentúa, aún más si cabe, la dicotomía de espacio general cuyo análisis hemos concluido unas líneas más arriba, ya que se abre precisamente al citado tramo quinto, cuya «apertura» fuerza, así como las anomalías del sector SE, mientras que, respecto al sector NW, parece que disuena menos. Por razones de economía de espacio sólo indicaremos que el Abside se cubre con bóveda gótica en el sector poligonal y un tramo de cañón en la parte más próxima a la Sala, constituyendo esta cubrición la más alta de todo el interior del edificio.

En el centro del muro SE, perfectamente centrado en el eje de la nave central de la Sala, se abre un pequeño arco de herradura que da paso a un pequeñísimo habitáculo paralelepípedo, de planta casi cuadrada, 1,08 por 1,16 m., y 3,81 de altura libre, que se reparte entre tres zonas nítidamente estratificadas que reseñamos desde su suelo, situado un escalón más alto que el de la Sala. Aparece primero una amplia zona, de 1,83 m. de altura, forrada de mármol liso, que remata con un listelillo horizontal a la citada cota; de él parte una segunda, también chapada, de 95 cm. de altura, que muere contra una moldura volada, con perfil de nacela, cuyos rincones están ligeramente chaflanados.

En los diedros de esta zona aparecen unas columnillas marmoreas de traza varia: base informe, fuste de 5 cm. de diámetro y extraño capitel, francamente indefinible por medios literarios. La tercera zona, que parte de la citada cornisa chaflanada, es una bóveda esquifada, cuyas aristas aparecen cubiertas por sendos resaltos, de sección rectangular, que convergen en el centro⁽³⁶⁾, dando perfil ligeramente bulboso al conjunto. Por lo

(36) El resalto es de 7 cm., su anchura de 22, cubriendo un espacio de 92 cm. (dirección SE-NW) por 100 cm. (dirección SW-NE).

que luego se verá, y siguiendo a L. Torres Balbas, denominaremos a este espacio *Mihrab*, siendo su bóveda un típico ejemplar califal de nervios cruzados.

El tercer espacio, al que se accede por el tercer tramo contado desde el muro en el que se abre el *mihrab*, será denominado «Sacristía». Es una sala alargada, colocada en la dirección de las naves y que aparece articulada por medio de tres bóvedas góticas sucesivas. Frente a la puerta, con bóveda de herradura que la conecta con la Sala, posee otra que da salida al jardín existente entre el muro exterior del conjunto y el Castillo propiamente dicho. A los pies, según el sentido que marca un retablo neogótico que se ubica en su extremo SE, aparece una puerta cuya disposición es antigua y que da acceso a un espacio, lleno de objetos y difícilmente reconocible, que ocupa el nivel bajo de la torre del lado SW. No cuesta trabajo reconocer, como ya hizo H. Sancho, que este espacio fue antiguamente una puerta en recodo, que daba acceso desde el fondo de la Sacristía a la Sala, justamente en el tramo sexto contado desde el muro del *mihrab*; por ello será denominado «Puerta»⁽³⁷⁾.

La parte más compleja de todo el interior del Castillo es el Patio y sus anexos; su parte descubierta es de planta sensiblemente cuadrada, siendo el lado SW la propia muralla; el de SE son los arcos de dos naves del fondo de la Sala; enfrente, es decir NW, cierra el Patio la cara interna de la torre de dicho lado y el sector de muralla del ángulo W; finalmente el lado NE lo constituyen dos arcos, uno que se relaciona con la prolongación de la Sala y otro que da paso a la escalerilla que sube al adarve y a la azotea de la Sala, y también, mediante un arquillo perforado en la muralla NW, a lo que llamaremos «Patinillos»; son estos unos residuos rectangulares⁽³⁸⁾ que quedan entre los costados de la torre central del lado NW, los de las de N y W, un edificio moderno adosado⁽³⁹⁾, y los tramos de muralla que unían las citadas torres, apreciándose que éstos fueron, en algún momento, prácticamente eliminados, ya que sendos arcos, grandes y altos, sirvieron de puentes para el adarve.

Hora es ya de que describamos las partes altas de las torres; es evidente que, salvo la que sirve de cobijo al Abside (torre NE) y la de la Puerta (torre SW) las demás son macizas en lo correspondiente a la Sala, ya que el *mihrab* está alojado en el muro.

La torre más interesante es la que cubre el Abside, a la que H. Sancho llamaba «del Homenaje»⁽⁴⁰⁾. Sobre el espacio de aquel se superponen otros dos, homotéticos pero más pequeños y sencillos; al más bajo se accede desde la azotea y es un simple ámbito cuya planta repite la del Abside, y se cubre por medio de una bóveda esquifada sobre voladizo en nacela. A la cámara más alta se sube por una escalerilla, que parte desde la azotea, constituida por un solo tiro recto, estando alojado en el muro que da al interior; se cubre

(37) En sus impostas existen dos letreros árabes; uno de ellos ya fue citado y traducido por H. Sancho. En el de la izquierda leemos: «El poder pertenece a Allah» en cúfico simple de mediados del siglo X.

(38) De uno a otro Patinillo se pasa por un túnel practicado en la zona NW.

(39) Este edificio colmata el espacio libre que debió existir entre el Castillo y la Cerca.

(40) H. Sancho, «La Torre del Homenaje de Sta. María del Puerto. Ejemplar de fortificación gótico-mudejara, Mauritania, 50 ss. El autor fechó la obra de la torre en época de D. Pedro, concretamente en 1365.

con tramos escalonados de boveditas de aristas. La disposición de esta última cámara es parecida a la intermedia, pero ahora la bóveda es ochavada, gracias a la existencia de dos trompas angulares; en las paredes, unos arcosolios dan paso a los matacanes. A la cubierta aterrizada de la torre se sube gracias a una escalera homóloga de la anterior; arriba sólo destacaremos la existencia de los consabidos merlones y una espadaña diciocesca. Esta Torre del Homenaje posee, a partir de la azotea, una serie de características (matacanes, arquito conopial de una ventana, decoración al fresco, puerta de entrada...) que dan una fecha precisa: la misma de la torre del ángulo S de la cerca exterior, es decir la segunda mitad del siglo XV. Las cámaras altas de las demás torres son similares a las del Homenaje, sólo que de planta rectangular; destaquemos solamente la anomalía de la Torre del *Mihrab*, cuya escalerilla parte del interior, y el aislamiento de la del Patio, que obliga a que su entrada sea lateral, por el adarve, lo que indica que el Patio es tan antiguo como la Torre en cuestión.

La decoración exterior de las torres es muy semejante y debe bastante a las obras de H. Sancho⁽⁴¹⁾. Como es normal en toda nuestra arquitectura militar medieval, cristiana o islámica, antigua o reciente, poseen listas en resalto que sirven de soporte visual de los merlones. Entre ellas se desarrollan, al fresco, las armas de León y Castilla, y una serie de leyendas marianas escritas con letras gótica⁽⁴²⁾.

Como antes se advirtió poco podemos decir de los materiales y fábricas del interior, salvo del Patio, donde aparecen, asomando por los desconchones del enfoscado, mamposterías y sillares. Exteriormente predominan las sillerías, de calidades variables y alguna que otra zona de mampostería, pero para describir adecuadamente sus localizaciones conviene hacer referencia a unas disposiciones que habíamos soslayado; la fábrica de los paños exteriores de la Sala que asoman entre la torre del Abside y la del ángulo E, entre ésta y la del *Mihrab* y entre ésta y la del ángulo S, no es lisa sino que ostenta unos arcos⁽⁴³⁾, de traza semicircular o rebajada, dentro de los cuales el muro de la Sala aparece retranqueado respecto al paramento exterior; en estos fondos aparecen las cuatro ventanas que iluminan el interior de la Sala. La fábrica de las partes bajas de todas las torres, los apoyos de estos arcos y sus roscas son, como ya hemos dicho de sillería, pero añadiremos que ostentan los signos de canteros que estudió H. Sancho⁽⁴⁴⁾ y que dató en época

(41) Parece que encontró restos de decoración al fresco, consistente en leones y castillos, pero creemos que el resto (las jaculatorias) se las inventó.

(42) Torre del Patio:
AVE.VIRGO.GRATIOSA/STELLA.SOLE/CLARIOR.MATER/DEI.SPECIOSA.
Torre de la Puerta.
A.MELIS.DULCIOR/RUBICUNDA.PLSQUAM/ROSA.LILIO.CANDIDIOR/OMN.SANCTORUM.TE.LA (...).
Torre del *Mihrab*.
OMN.VIRTUS.TE.DECORA/JESUS.CHRISTUS/TE.CORONA.IN.COELIS/SUBLIMIOR.

(43) Es probable que los «armarios» que existen en la Sacristía aprovechen algunos arcos más.

(44) H. Sancho, «Los signos lapidarios de un monumento hispano-árabe», *Mauritania*, 332 ss. Destaquemos el dato, ofrecido por el mismo autor, de que no aparecieron signos de canteros en el interior, es decir, ni en la Sala ni en el Patio.

de Alfonso X⁽⁴⁵⁾. Los fondos de los arcos muestran fábricas más descuidadas, mientras los de las partes altas de las torres son sillares con juntas enrasadas de mortero de cal⁽⁴⁶⁾.

Antes de cerrar definitivamente este capítulo dedicado a la descripción analítica del edificio, recordemos que ostenta éste diversos elementos decorativos, de calidades variables y de los que no tenemos seguridad sobre su datación o procedencia⁽⁴⁷⁾.

Antes de dar, de forma pormenorizada, nuestra opinión sobre los elementos arquitectónicos básicos que hemos estudiado, parece oportuno ofrecer resúmenes de las dos teorías esgrimidas hasta ahora.

La primera es la de H. Sancho, cuya opinión puede sintetizarse así:

- I. *Mihrab* («absidiola») y el muro en el que se abre. Corresponderían a una iglesia mozárabe, datable en el siglo X, salvo la decoración⁽⁴⁸⁾, que se supuso de época alfonsí.
- II. Las ocho torres, los arcos en resalto de las fachadas SE y NE y los cuatro tramos del SE de las tres naves de la Sala, serían la obra de Don Alonso.
- III. Los otros tres tramos, el «Sahn» (es decir el Patio) y el Abside se labrarían sobre el año 1365.
- IV. La Sacristía se fabricaría en la etapa gótica final.

Después de nuestro reconocimiento hemos de aceptar la cronología propuesta por H. Sancho en sentido relativo, es decir, nos parece válida la división en etapas, salvo en la parte alta de las torres, pero muy problemáticas las datas absolutas que, salvo la etapa IV, están todas erradas.

La otra hipótesis es la de L. Torres Balbás, cuya síntesis es la siguiente:

- I. El *Mihrab*, su decoración, y el muro donde se abre serían islámicos y datables en el siglo XI. Pertenecerían a una mezquita de «tres naves, cubiertas probablemente con armaduras de madera».
- II. Toda la Sala, absolutamente toda, y las «cuatro (sic) torres, dos de planta cuadrangular y las otras dos exagonales», una de ellas en función de abside, y también la primera cámara alta de la del Homenaje se hicieron, por encargo de D. Alonso, bajo la dirección del maestro Ali, como relatan las Cantigas.
- III. La sacristía se labró en el siglo XV así como «varias estancias ruinosas... a las que se entra desde la terraza asentada sobre las bóvedas del templo».

(45) Para M. González (*op. cit.*, 214) las obras de la iglesia serían realizadas por los canteros que aparecen en los repartos de 1264 a 1275; por lo tanto estos serían sus signos personales, ya que difícilmente, dadas las circunstancias, alcanzarían número suficiente como para formar tantos gremios y grados como signos detectó H. Sancho, que fueron 14 distintos.

(46) En la torre del Homenaje se advierte bien la discontinuidad de la fábrica entre el muro correspondiente al abside y el de la parte alta: se perciben con claridad las dos bandas decorativas eliminadas al recrecer la torre.

(47) Es probable que la mayoría de los elementos decorativos fuesen incorporados cuando las obras de H. Sancho; son de este momento, con seguridad, los cordobanes del *Mihrab*, las vidrieras (1944), las pinturas al fresco, las consolas, etc. En cambio la decoración de la Sacristía debe ser del siglo XIX.

(48) Es decir los mármoles y capitelillos de cerámica que H. Sancho substituyó por los actuales de mármol.

En este caso nos sucede todo lo contrario que en el anterior: estamos relativamente de acuerdo con las dataciones absolutas, pero estimamos L. Torres Balbas, basándose en observaciones propias de muchos años antes y en circunstancias poco propicias⁽⁴⁹⁾, y en un pésimo croquis de P. Quintero⁽⁵⁰⁾, se equivocó en la valoración cronológica de la etapa I y en la ubicación temporal de la II.

A la vista de cuantos datos hemos manejado hasta ahora, creemos posible establecer el siguiente resumen de etapas, cuyos paralelos y comentarios serán aportados en las notas.

I. Mezquita califal.

Del edificio musulmán se conservan los siguientes elementos:

- I.1. El *mihrab*, con su configuración actual⁽⁵¹⁾, bóveda⁽⁵²⁾ y decoración antigua.
- I.2. La *qibla*, es decir todo el muro en el que se abre el *mihrab*, incluidas las ventanas que allí aparecen⁽⁵³⁾.
- I.3. Soportes de las naves correspondientes al tipo B, según se vio, hasta conformar cuatro tramos de las tres naves⁽⁵⁴⁾. La anómala disposición de los soportes más próximos al centro de la Sala sólo puede explicarse si eran los últimos exentos, colocados delante del muro de los pies del oratorio.
- I.4. Arcos longitudinales y transversales que se tienden entre dichos soportes y los correspondientes del tipo A, hecha excepción del más cercano al Abside.
- I.5. Todas las bóvedas existentes en este sector de la Sala, salvo las que son de espejo, ya que rompen la simetría axial que la Sala muestra en esta parte, tanto en disposiciones generales como en claves decoradas⁽⁵⁵⁾.
- I.6. La inscripción cútica ya comentada en la nota 37.

(49) Al parecer el *mihrab* no estaba a la vista.

(50) Lo publica R. Comes, *Las Empresas Artísticas de Alfonso X El Sabio*, lám. XIV. Curiosamente el citado croquis no recoge el *mihrab* pero inventa dos habitaciones situadas a sus flancos, «propiciados» por la existencia de los arcos que aparecen en dichos paramentos, por el exterior, y que ya hemos reseñado. Estas «habitaciones» indujeron a error a Torres Balbas, que las interpretó en términos cordobeses, como alojamiento del al *almirbar* y del tesoro de las fundaciones piadosas.

(51) Los paralelos de su planta están en Almería, de fines del siglo X (C. Ewert, «Des Mihrab der hauptmoschee von Almeria», *M.M.*, 13, 286 ss) y en Jerez de la Frontera (A. Jiménez, «Arquitectura gaditana...», *CS XIII*, 142) datable en el siglo XII. La disposición del Puerto es más primitiva que estas dos.

(52) La sección bulbosa apunta a los comedios del siglo X (cfr. A. Jiménez, *La Mezquita de Almonaster*, Huelva 1975, 37), así como la bóveda, con paralelos en S. Millán de la Cogolla (hacia el 959 d.C. según R. Pueras, *Planimetría de San Millán de Suso*, Logroño 1979, 47), mezquita del Cristo de la Luz (año 999, L. Torres Balbas, «Arte califal», *Historia de España*, 5. *España musulmana*, Madrid 1965) y San Baudel de Berlanga (primeros decenios del siglo XI d.C., M. Guardia Pons. *Las pinturas bajas de la Ermita de San Baudelio de Berlanga (Soria)*, Soria 1982, 12).

(53) Paralelos en la mezquita de Almonaster la Real, del siglo X. Cfr. A. Jiménez, *op. cit.*, 53.

(54) El uso de piezas romanas en mezquitas es un rasgo prealmohade: *Ibid.*, 156.

(55) Este tipo de bóvedas se da en otro interesante edificio andaluz que muy probablemente sea musulmán en origen, aunque no fuese mezquita; nos referimos a lo más viejo de la iglesia fortificada de San Bartolomé, en Villalba del Alcor (Huelva) Cfr. A. Jiménez, *Huelva Monumental (I) Monumentos Nacionales*, Huelva 1980, 31.

Hemos de suponer, además, la existencia de otros elementos, habituales en las mezquitas:

I.7. *Sahn*, es decir el patio de las abluciones que suelen poseer⁽⁵⁶⁾. Ya que en el tramo séptimo de la Sala, junto al Patio, existe un pozo y este elemento es impensable en el interior de una iglesia⁽⁵⁷⁾ o de una mezquita⁽⁵⁸⁾, cabe sospechar que el *Sahn* de la mezquita estuvo donde hoy están los tramos de los soportes C⁽⁵⁹⁾.

I.8. Zoma. Normalmente las mezquitas andaluzas poseyeron una situada en el patio, en posición diametralmente opuesta al *mihrab*, aunque, como ocurrió en la Giralda, no faltaron disposiciones anómalas. Descartadas las actuales ocho torres del Castillo, como ya pensó H. Sancho⁽⁶⁰⁾, sólo cabe conjeturar, siguiendo a L. Torres Balbas⁽⁶¹⁾, que fuese precisamente aquella cuyo desplome menciona la cantiga 364.

Por lo tanto creemos que estamos en presencia de una parte importante de un oratorio islámico, cuya cronología apunta claramente a los comedios del siglo X, como único resto subsistente de la *balda al-Qanatir*. Era un edificio no muy refinado, típico de la tradición andaluza más característica, capaz para unos 350 orantes y cuyo rasgo arquitectónico más notable era su completo abovedamiento que, aunque no se tratara de una solución desconocida en *al-Andalus*, ni anómala en la comarca⁽⁶²⁾, sí era poco habitual en el occidente andaluz.

II. Obras del maestro Alí.

La población cristiana que se instaló en el Puerto a partir de 1264 necesitaría desde el primer domingo un lugar para el culto cristiano; probablemente el espacio que se destinó para tal fin fue el de la mezquita que los alcañatiries hubieron de abandonar en octubre de aquel año. En un primer momento la Sala fue «cristianizada» sin más que colocarle un altar en el muro ubicado a la izquierda de la *qibla*, según un procedimiento convencional que los cristianos venían aplicando desde tiempo antes en ocasiones similares⁽⁶³⁾.

Muy pronto, tal vez años antes de 1268, cuando el rey marchó de Andalucía, el maestro Alí comenzó las obras que describen las cantigas 356, 358, 364 y 367. En nuestra opinión los trabajos realizados entonces fueron los siguientes:

(56) Suele ubicarse a continuación de la Sala de Oración, pero hay casos en que está desplazado, es deforme o falta totalmente.

(57) Suele haberlos en claustros y sacristías, pero no en las naves.

(58) Suelen ser corrientes precisamente en los patios de los oratorios musulmanes, pero no en las naves.

(59) No deja de ser curioso que H. Sancho («La Torre sur del Monasterio alfonsino de Santa María del Puerto», *Mauritania* 90) llamara «*sahn* o patio del santuario» a la misma zona que nosotros, cuando negaba la existencia de una mezquita.

(60) H. Sancho, *op. cit.*, 91.

(61) L. Torres Balbas, «La mezquita...», 159.

(62) A. Jiménez, «Arquitectura gaditana...» 146.

(63) A. Jiménez, «Arquitectura mudéjar y Repoblación: el modelo onubense» *Actas del I Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel 1981, 238. «El Patio de los Naranjos y la Giralda», *La Catedral de Sevilla*, Sevilla 1984, 89.

II.1. Abside. Dentro de la tradición gótico-cisterciense, que constituía la componente más culta en la «Arquitectura de Repoblación» del occidente andaluz, se labró un ábside de orientación convencional, ubicado al final de la Sala de Oración de la mezquita, aprovechando probablemente el hueco de una de sus escasas puertas⁽⁶⁴⁾.

II.2. Ampliación de la Sala. Ante las necesidades de espacio de los repobladores⁽⁶⁵⁾, se duplicó su extensión, mediante la prolongación de las naves a costa del *Sahn*. Las nuevas formas eran gemelas de las que los almohades habían venido empleando en toda Andalucía desde un siglo antes, y son tantas y tales las concomitancias formales de las que estamos estudiando con las de la iglesia de Lebrija⁽⁶⁶⁾ que muy probablemente se puede sostener que también allí trabajó el maestro Alí⁽⁶⁷⁾. Esta fase de la obra se completó con la reparación de algunas bóvedas del edificio islámico y, sobre todo, las adaptaciones precisas para dar visibilidad al Abside.

II.3. Castillo. Como en otros tantos edificios andaluces del momento, tanto civiles⁽⁶⁸⁾, como religiosos⁽⁶⁹⁾, se consideró indispensable reforzar militarmente el conjunto y darle posibilidades de ofender y defenderse. Pese a que los operarios que realizaron las obras eran canteros cristianos, se hace evidente que las formas involucradas fueron muy islámicas, como era habitual entre los castellanos desde muchos años antes⁽⁷⁰⁾.

En nuestra opinión ninguna de las torres rebasó, en altura, la Azotea general de la Sala, que se almenó entonces. Otra obra realizada en este momento, y relacionada con el mismo interés, fue el refuerzo de los muros de la mezquita, mediante estribos y arcos⁽⁷¹⁾; esta disposición permitió, además, respetar las escasas ventanas que la Sala poseía.

II.4. Accesos. El conjunto de obras anteriores significó el cierre de los accesos primitivos de la mezquita, pues de eso precisamente se trataba. Para darle entrada a la fortaleza y al templo se fabricó una puerta en recodo, ubicada en la torre diametralmente opuesta al Abside, con lo que, además, se daba, dentro de lo posible, un significativo cambio a la orientación del edificio.

(64) Paralelos de este ábside y su estructura en R. Comes, *Arquitectura alfonsí*, Sevilla 1974, 130 ss. Sus consecuencias en D. Angulo, *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, Madrid 1932.

(65) No es que la población del Puerto fuese mayor, sino que, para una cifra de habitantes similar antes y después de la invasión castellana, acudirían más cristianos a misa que musulmanes a la *jutba*.

(66) R. Comes, *Las empresas...*, 121.

(67) Claro es que otra posibilidad es que las estrechas relaciones formales que nos interesan se deben a los trabajos de H. Sancho...

(68) Por ejemplo: el Cuarto del Caracol del Alcázar sevillano.

(69) Citando de memoria: Santa Ana de Triana, San Antón de Trigueros, San Isidoro del Campo...

(70) Así las formas decorativas, la disposición de la puerta en recodo, etc. Tal vez la aportación más «castellana» sea la cantería y la forma de ochavar las torres angulares, que los andaluces solían hacer octogonales desde abajo.

(71) No sabemos si la mezquita, como suele ser normal, ya los poseía; en este caso serían reforzados o renovados.

II.5. Patio. Por razones de iluminación y ventilación del interior y para facilitar el acceso a la Azotea, el adarve general y las azoteas de las torres, se fabricó, en el resto del interior disponible, el Patio, a modo de claustro.

Esta etapa de obras del maestro Alí significó un cambio bastante notable para el edificio, que quedó ya para siempre como un raro híbrido, otro más en una época de edificios anómalos como corresponde a un momento histórico de invasiones, colonizaciones y soluciones de emergencia. En lo arquitectónico también fue un ejemplo de sincretismo no resuelto; con el tiempo ambos ingredientes, lo «almohade» de los alarifes del maestro Alí y lo «gótico» de los canteros que repoblaron *al-Qanatir*, llegarían a fundirse en lo que se ha dado en llamar «mudéjar»⁽⁷²⁾.

III. Reformas de Luis de la Cerda.

Hemos mencionado un conjunto de elementos datables, por razones estilísticas, en la etapa final del Gótico, es decir el siglo que va desde 1450⁽⁷³⁾ a 1550⁽⁷⁴⁾. En nuestra opinión corresponden a unos pocos momentos y una única iniciativa, datables bajo el ducado de Luis de la Cerda (1454-1501); estas obras pueden resumirse así:

III.1. Sacristía. El refuerzo de la cerca exterior, ya estudiado con anterioridad, alivió los requerimientos militares del Castillo, con lo que ya fue posible hacerle una Sacristía adosada a sus muros. Este añadido significó la práctica inutilización de la Puerta, aunque probablemente siguió funcionando como paso de la Sacristía a la Sala.

III.2. Recrecido de las Torres. Para no perder potencia defensiva y ofensiva en el Castillo propiamente dicho, se recrecieron las torres centrales de cada lado, en la línea de los trabajos militares de época Trastámara, cuando aún no era corriente el uso de la artillería. Sus formas ya no son góticas o almohades, sino mudéjares.

III.3. Arcos del Patio. Como ya se indicó, hubo un momento en que los dos muros del Castillo que flanquean la torre del Patio fueron eliminados. Parece lógico atribuir a esta época tales obras, ya que presuponen la existencia de la Sacristía, que obligó a dotar el templo de unos nuevos accesos⁽⁷⁵⁾, cerrados probablemente en la etapa de obras de H. Sancho.

Obviamente existe un contrasentido funcional en el cuadro que acabamos de tra-

(72) Un dato que no hemos usado en nuestra explicación es la de la obra de 1365, tan esgrimida por H. Sancho para explicar la construcción del Abside. Nosotros creemos que dicha obra tal vez debiera relacionarse con los daños causados por el terremoto de 1356 o los combates de la Guerra Civil de aquellos años. Por otra parte la mención de una «obra» en el testamento de Mari García no tiene porque referirse a nuestro concepto actual de labor constructiva en marcha.

(73) Fecha convencional basada en el comienzo de la influencia de la Catedral de Sevilla por toda la comarca.

(74) Fecha convencional que contempla la casi total desaparición (salvo en lugares apartados) de los temas góticos.

(75) No sabemos en que momento se hizo el acceso central al Castillo, pero la existencia sobre él de un blason de los La Cerda del siglo XVII pudiera señalar a este siglo.

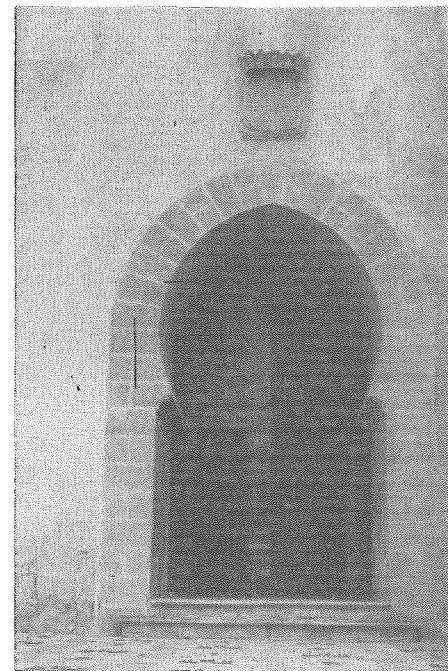
zar; frente a un deseo de refuerzo militar (cerca exterior y recrecimiento de las torres) se observa una incongruente permeabilidad y potenciación de los valores religiosos (Sacristía y arcos del Patio). Las primeras obras, las de refuerzo, deben corresponder al momento, ya citado; de los problemas de los años 1462 a 1474. Las segundas, las de índole religiosa, se referirán a los momentos, pacíficos y prósperos, en los que se comenzaban las obras de la Prioral, en la última década del siglo XV.

Para cerrar cuanto tenemos que decir sobre el Castillo de San Marcos resumimos las conclusiones alcanzadas, diciendo que en origen fue una mezquita califal, que sirvió a una comunidad islámica, llamada *al-Qanatir*, hasta 1264, cuando pasó al culto cristiano. Unas obras de reforma, ampliación y fortificación, dirigidas por el maestro Alí, propiciadas por el rey y cantadas por éste en las cantigas, le dieron una gran parte de su apariencia actual hacia el año 1268. El conde Luis de la Cerda reforzó el Castillo hacia 1470 y amplió y mejoró la iglesia sobre el año 1500.

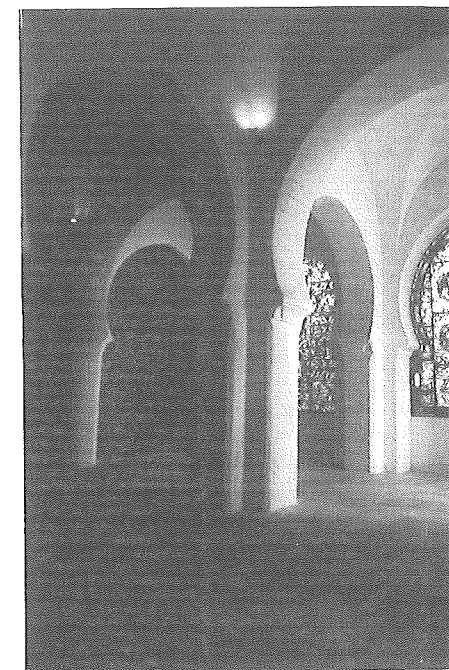
A lo largo de las centurias siguientes el templo, cada vez con menos uso y sin interés militar alguno⁽⁷⁶⁾, fue objeto de reformas menores. Hacia el final de la Guerra Civil fue profundamente restaurado por H. Sancho, a cuyas obras debemos la imagen que hoy día conocemos.



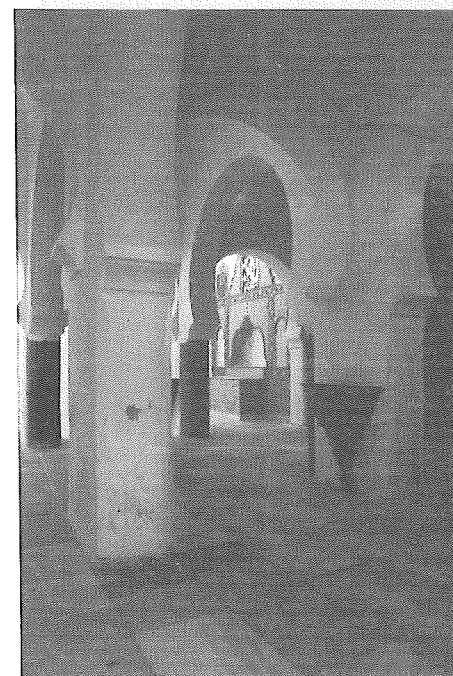
(76) Los documentos reseñados por B. Morell (*Catálogo de fondos documentales. 1. Archivo general de Medinaceli*, Cádiz, s.f.) permiten deducir que el edificio aún tenía ciertas perspectivas militares hacia 1571 pero ya en el XVII la documentación demuestra su mal estado (1618 y 1620), su uso como cárcel (1633) y la venta de su entorno (1704).



1.



2.

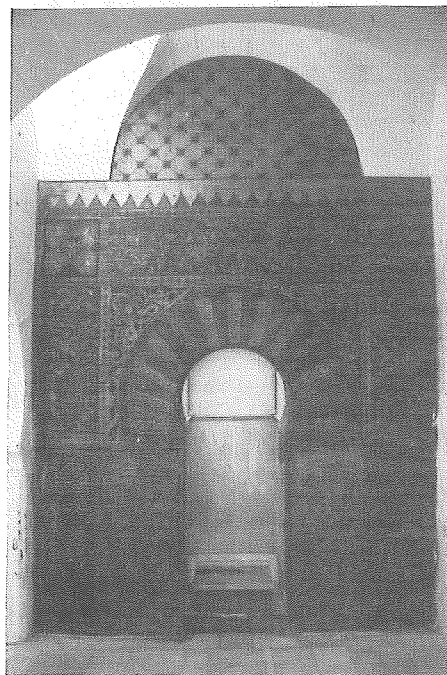


3.

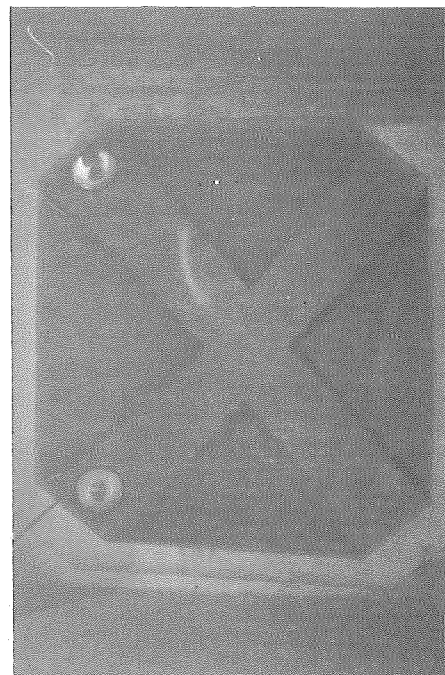
1. Puerta de acceso al recinto interior del castillo, vista desde el espacio que resta entre la cerca exterior y la mezquita fortificada.
2. Interior de la sala mirando hacia los huecos del patio, que muestran unas vidrieras modernas, destacan los pilares cruciformes de la zona NW de la sala.
3. Vista de la sala desde su costado W; al fondo aparece uno de los retablos modernos que se apoyan en el muro de la qibla. El Mihrab queda oculto a la derecha.



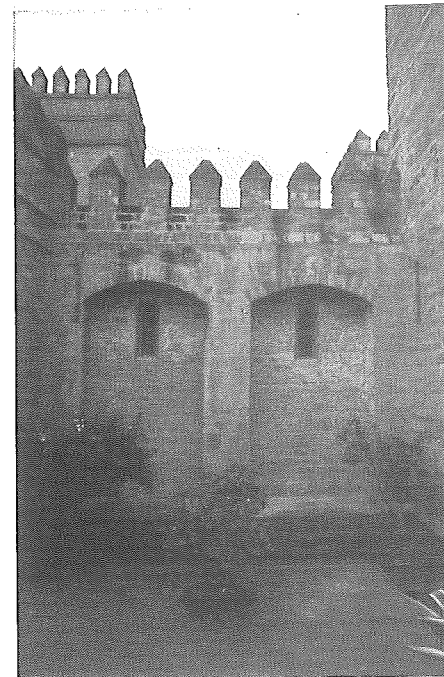
4. Perspectiva general de la nave central, tomada hacia el muro de la qibla, con el Mihrab al fondo.



5. Fachada del Mihrab, destacando su decoración moderna; el perfil del arco de embocadura y la partición de su interior si parecen elementos originales o al menos poco transformados.



6. Cúpula que cubre el Mihrab, destacando el abovedamiento nervado de raigambre cordobesa que remata el conjunto.

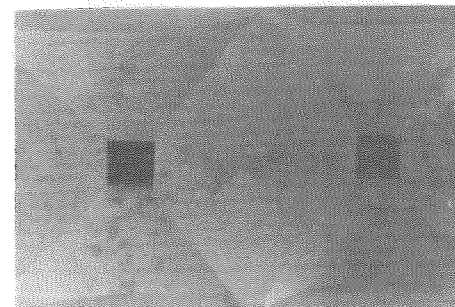


7.

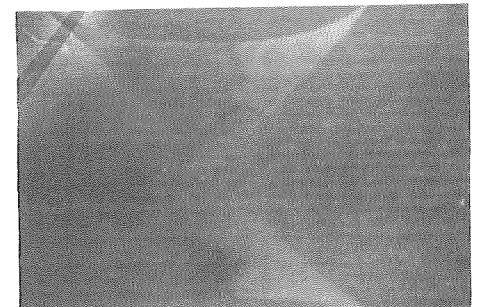
7. Muro del costado NE del castillo, entre la torre angular este (izquierda) y la de homenaje (derecha), destacando los arcos que se hicieron para reforzarlo al fortificar la mezquita.

8. Esta fotografía ejemplifica uno de los tramos de bóvedas de aristas encadenadas, que nos muestran sus claves decoradas.

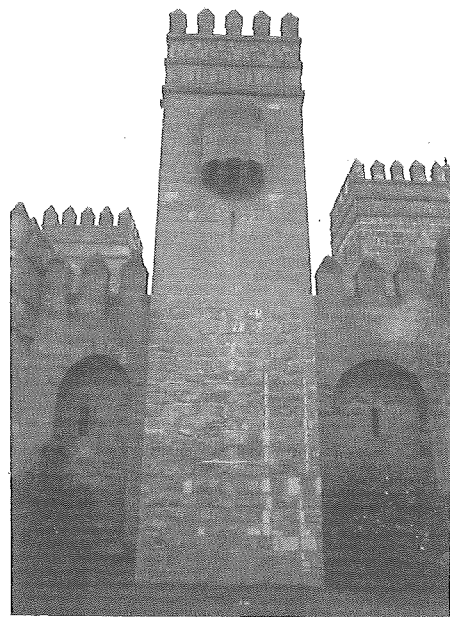
9. Abovedamiento del tercer tramo de la nave lateral NE.



8.



9.



10.

10. Vista frontal de la torre del Mihrab. Señalemos la existencia de arcos que sirvieron en este caso para dejar expeditas las saeteras del muro de la qibla.



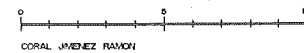
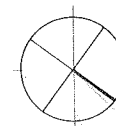
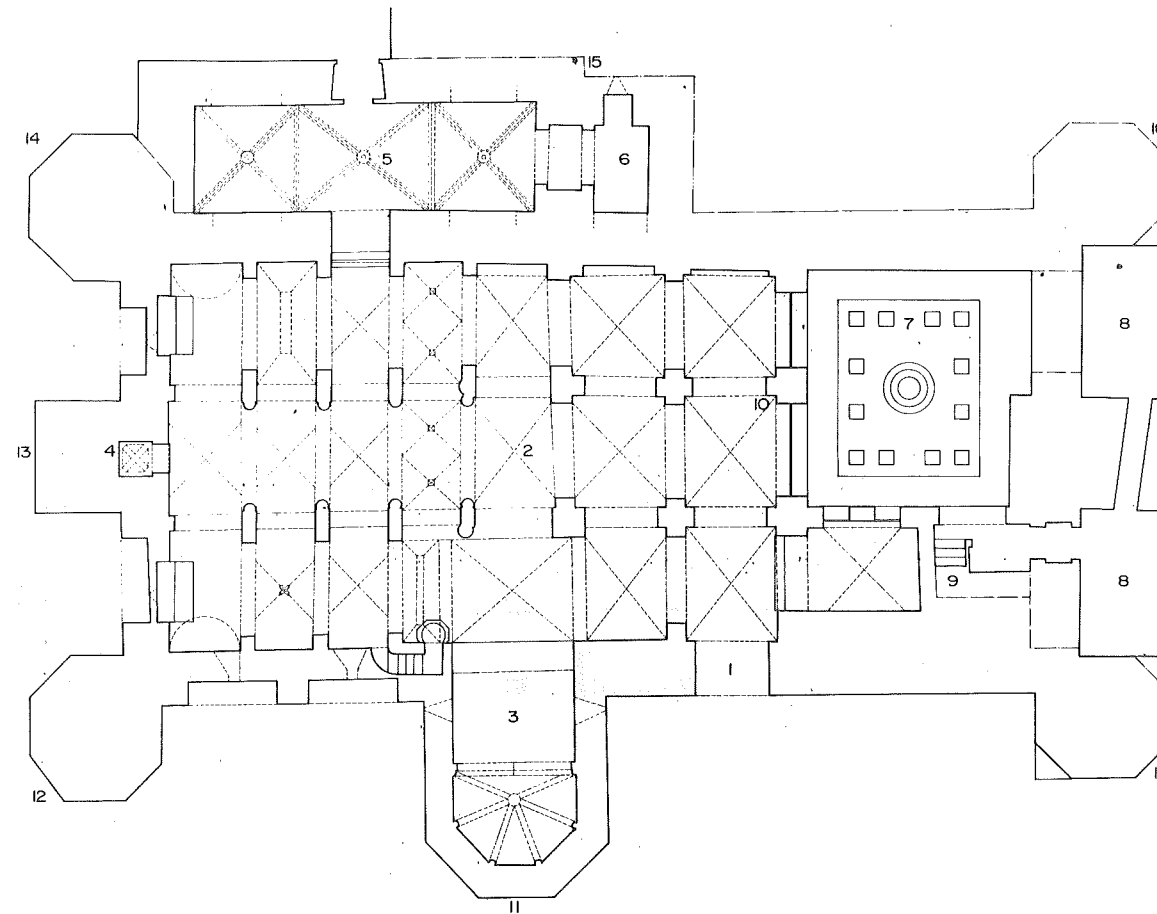
11.

11. Matacán gótico de la Torre del Homenaje, al que hemos de conceder más valor simbólico y emblemático que utilidad militar directa.



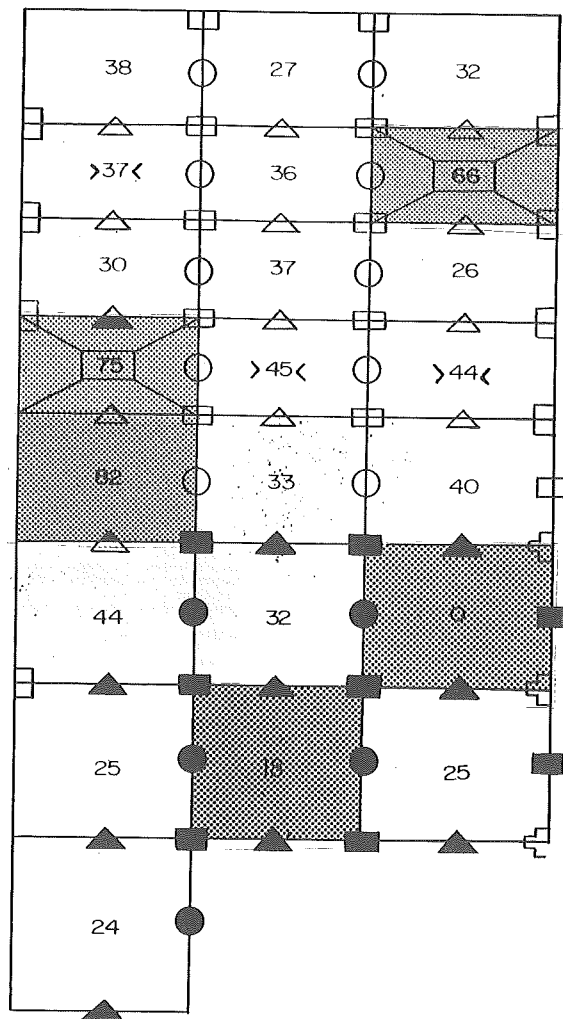
12.

12. Esta imagen da idea del aspecto general de las partes altas de las torres, según quedaron tras las obras de H. Sancho; no sabemos si los letreros y blasones recuerdan disposiciones antiguas.



CORRAL JIMENEZ RAMON

- | | |
|-------------|------------------------|
| 1 ACCESO | 10 POZO |
| 2 SALA | 11 TORRE DEL HOMENAJE |
| 3 ABSIDE | 12 TORRE ANGULAR ESTE |
| 4 MIHRAB | 13 TORRE DEL MIHRAB |
| 5 SACRISTIA | 14 TORRE ANGULAR SUR |
| 6 PUERTA | 15 TORRE DE LA PUERTA |
| 7 PATIO | 16 TORRE ANGULAR OESTE |
| 8 PATIO | 17 TORRE DEL PATIO |
| 9 ESCALERA | 18 TORRE ANGULAR NORTE |



APOYOS

	TIPO A
	TIPO B
	TIPO C

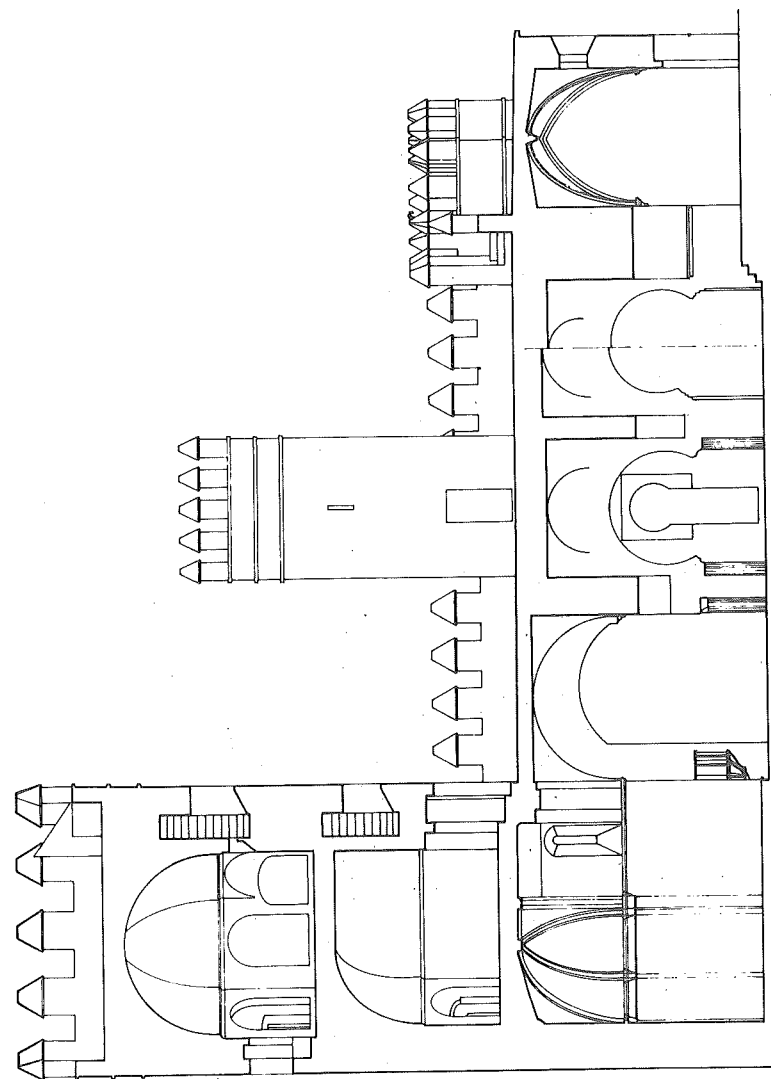
ARCOS

	350 / 365
	415 / 457
	418 / 430
	452 / 478
	5.09 / 5.27

BOVEDAS

	ESPEJO
	DECORADAS
	6.36 / 6.50
	5.70 / 5.88

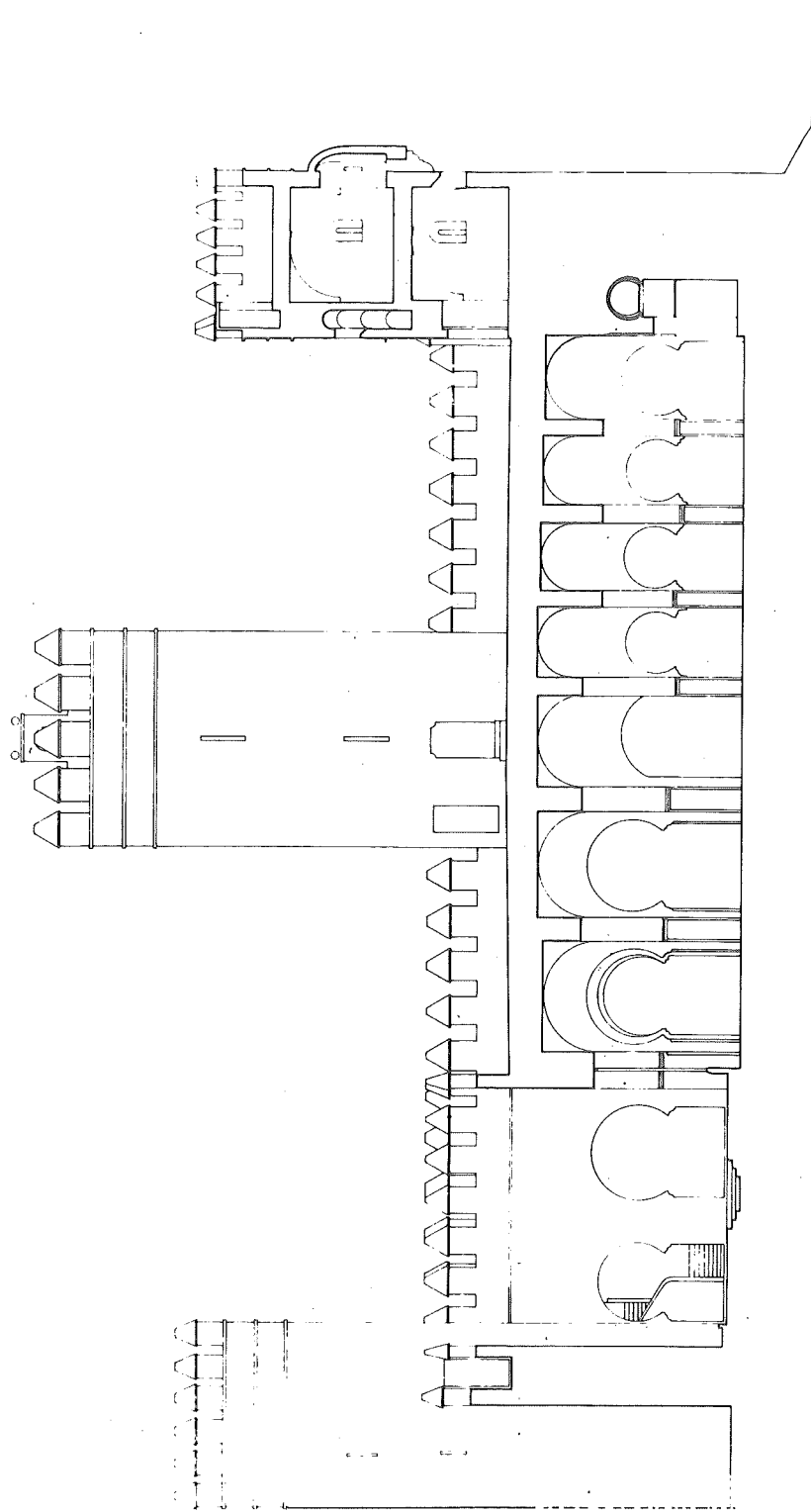
LOS NUMEROS DAN LA DIFERENCIA DE FLECHA CON LA MAS BAJA.



SECCION POR EL ABSIDE

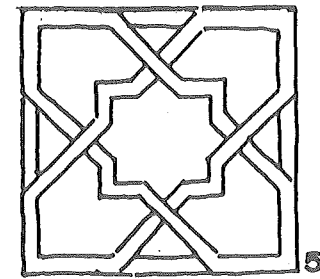
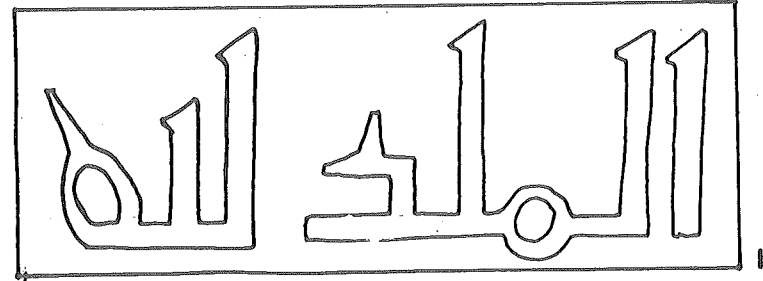


CORAL JIMENEZ RAMON



SECCION POR EL MIHRAB
 0m
 2m
 4m
 6m
 8m
 10m

DECORACION ISLAMICA



- 1 IMPOSTA IZQUIERDA
- 2 COLUMNA MIHRAB
- 3 DETALLE CAPITEL
- 4 CLAVE BOVEDA ARISTAS
- 5 CLAVE BOVEDA ARISTAS

